

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2
DE VITORIA-GASTEIZ - UPAD SOCIAL****Social ordinario 206/2020**

Leire Echevarria Zugazaga, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Social, hago saber:

Que en los autos social ordinario 206/2020 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

— Notificar a Larrialdiak Anbulantziak SL, UTE Larrialdiak Anbulantziak SL. - Ambulancias Maiz SA y Grupo SSG, S. L., por medio de edicto, la Sentencia, dictada en dicho proceso el 26 de enero de 2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución no cabe recurso alguno.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Larrialdiak Anbulantziak SL, UTE Larrialdiak Anbulantziak SL - Ambulancias Maiz SA y Grupo SSG, S.L., B20074399, U75179291 y B82765611, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de enero de 2021

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA